



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 47.º CONSEJO DIRECTIVO 58.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 25-29 de septiembre 2006

---

*Punto 3.2 del orden del día provisional*

CD47/6, Corrig. (Esp.)  
20 de septiembre de 2006  
INGLÉS, ESPAÑOL  
FRANCÉS y PORTUGUÉS

### INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

#### CERRAR LAS BRECHAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN MENOS PROTEGIDA

1. La tercera línea del párrafo 70 debe decir lo siguiente:

“...anuncios televisivos y radiales, se realizó bajo el lema “Hazte la prueba” en **Suriname** y “**Conoce tu estado**” en las **Bahamas**. El número de...”

2. El párrafo 145 debe decir lo siguiente:

145. La Estrategia de Cooperación con el País constituye el eje de articulación de la cooperación técnica sobre el que se desarrollan las transformaciones en los países. En los últimos cuatro años, se han establecido ECP en Bolivia, Costa Rica, Guyana, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela; están en la fase final de aprobación Colombia, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tabago; están en curso actualmente en Cuba, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay; en Bahamas está programada para empezar en octubre de 2006, y Argentina, Belice, Brasil, Chile, Ecuador y Haití han decidido iniciarlas en 2007.

---